DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA DINAC /UOC Nº 1079 /2016

Asunción, 18 de noviembre de 2016

Señores
LYM S.A.
ILDA MORALES y SATURIO RIOS
TEL: 612 051
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes, a los efectos de informar que la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, ha dictado la Resolución N° 1789/2016, "...POR LA QUE SE RESCINDE EL CONTRATO N° 38/2016, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO CON LA EMPRESA ***LYM S.A., ADJUDICADA EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 40/2016 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO AL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y OTROS"****, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 Inc. f) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS. Se adjunta copia de la Resolución.*

Así mismo se informa que podrán presentar su descargo correspondiente, en un plazo de ***10 (diez) días hábiles, de recibida la presente notificación,*** *a fin de que expongan lo que a su derecho convenga, conforme a lo establecido en el Art. 59 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy cordialmente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

Recibido 18/11/2016

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: presiden@dinac.gov.py

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA DINAC/UOC N° 56/2017

Asunción, 01 de febrero de 2017

Señor
LYM S.A.
ILDA MORALES Y SATURIO RIOS
TEL:612-051
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, a los efectos de informar que la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC, ha tomado por Resolución el Dictamen Jurídico N°134/2017 en la cual se resuelve "***...1) Ratificarse en todos los puntos del Dictamen Jurídico N°2007/2016 de fecha 12 de octubre de 2016;2) No hacer lugar a la APELACION y/o RECONSIDERACION solicitada por el Director Presidente de la empresa LYM S.A., sobre la devolución de la suma de Gs.21.492.188 (Guaraníes Veinte y Un millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ciento Ochenta y Ocho) y cualquier otros importe que hubiere sido abonado dentro del Contrato N°38/2016 de fecha 25 de agosto de 2016 suscripto, adjudicada en el marco de la Contratación Directa N°40/2016 "Servicio de Soporte Técnico al Sistema de Contabilidad y Otros" y 3) Emplazar a la Empresa LYM S.A. por el perentorio plazo de 48 horas para proceder a la devolución del monto reclamado por la DINAC, so pena de adoptar las acciones judiciales civiles, administrativos y penales correspondientes en caso de incumplimiento...".*** Se adjunta copia del Dictamen correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

Recibido 01/02/2017
Noel Arguello
CI: 3.605.532

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Asunción, 3 de febrero del 2017

Abogado

Julián Patiño

Coord. Unidad Operativa de Contrataciones

Presente

Me dirijo a ustedes y a quienes corresponda a los efectos de comunicar que en fecha 3 de febrero del 2017 hemos realizado el pago de la suma de 21.492.188 (veinte y un millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos o chenta y ocho) según Comprobante Nro 007-005-00002078 que se anexa al presente documento, haciendo referencia a la nota DINAC/UOC Nro. 56/2017 recibida en fecha 1 de febrero del 2017 .

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rafael Arguello

CI 3.505.532.-

Director Presidente

LYM S.A.

SECRETARÍA U.O.C. - MESA DE ENTRADA

RECIBIDO POR: *Alejandro Velázquez*
Dpto. Contratos y Garantías
U.O.C. - DINAC

FECHA: 3/2/17

HORA: 11.50 EXPDTE Nº: 33/17.

LYMSA
RUC: 80063411-0
Sgto. Rodríguez 250 - Edo. de la Mora

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
DINAC

☐ Licitaciones ☐ SDAF ☐ Meteorología ☐ DNAC
☐ Programación ☐ G. Adm. SDA ☐ G. Inf. ☐ Finan.
☐ Contratos ☐ C. Directaz ☐ Aeronáutica
Otros.....

☐ Informar ☐ Procesar ☐ P. Administrativo
☐ Autorizado ☐ Archivo ☐ Tomar Conocimiento
☐ Dar cumplimiento ☐ Dar Cumplimiento ☐ Otros

☐ Normal 3 Días ☐ Urgente.....
Obs.....

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

C.P. Claudia Orrego
Dpto. de Contratos y Garantías
UOC - DINAC
03-02-17
01:30

DINAC
DIRECCION NACIONAL AERONAUTICA CIVIL
R.U.C.: 80000423-0
SERVICIOS AERONAUTICOS
AEROPORTUARIOS Y METEOROLOGICOS
DINAC HDN
FACTURA CONTADO
TIMBRADO: 11488095
VALIDO DESDE: 01/04/2016
VALIDO HASTA: 30/04/2017

NRO: 007-005-0000207B

FECHA: 03/02/2017 10:02:00

CODIGO: 0000001
CI/RUC: 80063411-0
CLIENTE: LYW S.A
VENDEDOR: Mercedes Samaniego

CANT.	P.U.	P.T.	TASA%
1	INGRESO EXTRAORDINARIO		
	21.492.180	21.492.180	10%

TOTAL A PAGAR DINAC EN G.: 21.492.180
VEINTIUNO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA
Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO

MATRICULA: PESO (%):
OBSERVACION: DEV.S/DICT. 134/16

TOTAL GRAV. 10%	19.538.180
TOTAL GRAV. 5%	0
TOTAL EXENTO	0

LIQUIDACION DEL I.V.A.

10%	1.953.835
5%	0
TOTAL IVA	1.953.835

DETALLE DE COBRO
EFECTIVO 21.492.189
MUCHAS GRACIAS
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: USO INTERNO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
TESORERIA
PAGADO